



Nota a los miembros de la BVS Psi

Estimado Lic./Dr.

Miembro del Consejo Consultivo de la BVS-ULAPSI Argentina
por la Univ/ Asoc./ Cgio.....

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a la Institución que Ud. pertenece, a los efectos de solicitar la ratificación del compromiso de su institución en la consolidación de la Biblioteca Virtual de Psicología.

La Biblioteca Virtual de Salud (BVS), fue impulsada por el Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (BIREME), a partir de las posibilidades que brinda Internet, para el fortalecimiento y ampliación del flujo de información científica y técnica en salud en toda la región, mediante el acceso equitativo y universal a las fuentes de información relevantes para el desarrollo de la salud. La BVS se desarrolla por medio de instancias nacionales y temáticas que incorporan instituciones y comunidades nacionales y promueve su inserción en las redes regionales e internacionales. Actualmente son más de 2500 instituciones relacionadas directa o indirectamente al desarrollo, producción, operación y uso de la BVS.

La BVS-ULAPSI, es una de las Bibliotecas temáticas de la BVS, destinada a capitalizar el conocimiento, desarrollar la investigación, aportar la información necesaria para la toma de decisiones en el campo de la Psicología.

La gestión y diseminación del conocimiento técnico científico de buena calidad, producidas en nuestro país en un espacio virtual, garantiza el acceso a la información a psicólogos e investigadores en Psicología, amplía la visibilidad del conocimiento generado en la región y promueve las citaciones cruzadas. Todo ello depende del apoyo de cada una de las instituciones que integran la BVS-ULAPSI Argentina. Para integrar formalmente la Red de BVS- ULAPSI, cada BVS-ULAPSI nacional de América Latina, debe estar certificada por BIREME.

Dado que el Consejo Consultivo de la BVS- ULAPSI Argentina, se ha propuesto la meta de solicitar la certificación de BIREME, en setiembre de 2013, será necesario contar con el esfuerzo mancomunado de las instituciones miembros para realizar las actualizaciones correspondientes a fin de cumplimentar los aspectos que tienen en cuenta en su evaluación. Para ello se necesita que las instituciones miembros contribuyan con contenidos, participación y apoyo económico para las actualizaciones técnicas del sitio.

Esta contribución además, le dará el derecho a incluir en el membrete institucional: "Integrante de la BVS-ULAPSI Argentina".

Por ello, en nuestra calidad de Coordinadores de la BVS- ULAPSI Argentina, requerimos, por su intermedio, que su institución **ratifique a la brevedad**, su voluntad de colaborar activamente para la certificación de nuestra BVS.

En la seguridad de contar con el apoyo de la institución que Ud. dignamente dirige, aprovechamos para saludarlo muy cordialmente.

Lic. Ignacio Mancini
Coord. Red de Bibliotecas

Lic. Beatriz Oellers
Coord. Técnica

Lic. Silvia V. Pugliese
Coord. Científica